

COLLADO VILLALBA**CONTRATACIÓN**

Anuncio del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, de fecha 5 de febrero de 2009, convocando licitación para adjudicar la obra de mejora de las instalaciones deportivas (pabellón y antiguas piscinas) sitas en la calle Feria y calle Las Águedas, en Collado Villalba, incluido en el Fondo Estatal de Inversión Local.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria General (Contratación).
 - c) Número de expediente: 04CON/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obra de mejora de las instalaciones deportivas (pabellón y antiguas piscinas) sitas en la calle Feria y calle Las Águedas, en Collado Villalba, según características establecidas en el proyecto, que estará disponible en “Copistería Roal”, de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).
 - b) Lugar de ejecución: Collado Villalba.
 - c) Duración del contrato: cuatro meses contados a partir de la adjudicación y concluir, en todo caso, antes del día 31 de diciembre de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgente.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación: 238.158,22 euros, con exclusión del impuesto sobre el valor añadido, o su equivalente de 276.263,54 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido (16 por 100).
 5. Garantías:
 - Provisional: exento.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato, impuesto sobre el valor añadido excluido.
6. Obtención de documentos e información:
 - a) Entidad: Registro General del Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28400 Collado Villalba (Madrid).
 - d) Teléfono: 918 562 850, extensión 267, y 918 562 860.
 - e) Telefax: 918 511 666 y 918 562 871.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: el día de finalización del plazo de admisión de proposiciones.
7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: el día en que se cumpla trece días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, salvo que coincida en sábado o festivo, en cuyo caso sería el día siguiente hábil.
 - b) Documentación que integrará las ofertas: la establecida en las cláusulas 13 y 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares. Además, habrá de aportarse justificante de ingreso de 20,68 euros en concepto de tasa de presentación de plicas y tasa de bastanteo de poder de 20,68 euros.
 - c) Lugar: el indicado en el punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): tres meses a partir de la fecha de apertura de proposiciones.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Lugar: Ayuntamiento de Collado Villalba.
 - b) Fecha: sexto día hábil siguiente al de la finalización del plazo de admisión de proposiciones. Si fuera sábado se trasladará al siguiente día hábil.
 - c) Hora: a las doce.
9. Gastos del anuncio: serán por cuenta del contratista adjudicatario el importe de los anuncios de licitación y adjudicación (máximo 2.000 euros).
10. Los pliegos relativos a la convocatoria estarán disponibles en la página web www.ayto.colladovillalba.org, así como en la Pla-

taforma de Contratación del Estado, y el proyecto en “Copistería Roal”, de Collado Villalba (teléfono 918 491 613).

11. Modelo de proposición: el establecido en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En Collado Villalba, a 5 de febrero de 2009.—El alcalde-presidente, José Pablo González Durán.

(01/405/09)

FUENLABRADA**OTROS ANUNCIOS**

Resolución de la Primera Tenencia de Alcaldía del Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las competencias desconcentradas que tienen atribuidas por decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 14 de noviembre de 1996 y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por el Ayuntamiento de Fuenlabrada a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido esta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en el Departamento de Sanciones del Ayuntamiento, asistiéndoles el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente número 195/08. Coordinación administrativa: expedientado, don Jesús Manuel Jiménez Frutos, con domicilio en Madrid, paseo de Santa María de la Cabeza, número 11. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: paradero desconocido.

Expediente número 220/08. Coordinación administrativa: expedientado, don Roberto Reina Vega, con domicilio en Arroyomolinos (Madrid), en la calle Ribadeo, número 20. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 12/08. Coordinación administrativa: expedientada, “Tañart, Sociedad Limitada”, con domicilio fiscal en Brunete (Madrid), en la calle Real de San Sebastián, número 3. Extracto de notificación: requerimiento de pago del coste de la inspección. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 12/08. Coordinación administrativa: expedientada, “Tañart, Sociedad Limitada”, con domicilio fiscal en Brunete (Madrid), en la calle Real de San Sebastián, número 3. Extracto de notificación: decreto de inicio. Devuelta notificación: ausente.

Expediente número 109/08. Coordinación administrativa: expedientada, “Tañart, Sociedad Limitada”, con domicilio fiscal en Brunete (Madrid), en la calle Real de San Sebastián, número 3. Extracto de notificación: resolución. Devuelta notificación: ausente.

Fuenlabrada, a 17 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, Manuel Robles.

(02/17.022/08)

FUENTE EL SAZ DE JARAMA**RÉGIMEN ECONÓMICO**

Habiendo intentado practicar, sin resultado positivo, la notificación individual en la forma prevista en el artículo 59.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público, según prevé el apartado 4 de dicho precepto, y con sujeción a las prescripciones del artículo 61 de dicha Ley, lo siguiente:

Formulada denuncia contra las personas que conducían los vehículos (o sus titulares) que figuran a continuación, por la infracción de norma de tráfico vial que igualmente se indica, se han incoa-

do los correspondientes expedientes sancionadores bajo los números que también se indican y cuya instrucción y subsiguiente propuesta de resolución están encomendadas al Cuerpo de Policía Local de Fuente el Saz de Jarama.

De acuerdo con los artículos que se especifican a continuación de la LTCVMSV y del RTCVMSV, cada interesado podrá proceder del siguiente modo:

A) Conformidad con la denuncia

Podrá abonar voluntariamente el importe de la multa consignado en el recuadro correspondiente, con una reducción del 30 por 100 de la cuantía indicada, en el plazo de los treinta días naturales siguientes a la publicación de la presente notificación. El pago en dicho plazo y con la reducción indicada, salvo que proceda imponer además la medida de suspensión del permiso o de la licencia de conducir, implicará únicamente la renuncia a formular alegaciones y la terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa, sin perjuicio de la posibilidad de interponer los recursos correspondientes (artículos 67.1 de la LTCVMSV y 12.2 del RTCVMSV).

Forma de pago: para efectuar el pago deberá dirigirse a cualquier oficina de "Caja Madrid", mostrando la correspondiente carta de pago que le será facilitada en las oficinas de la Policía Local de Fuente el Saz de Jarama, calle Martina García, número 14, de Fuente el Saz de Jarama, en días laborables de lunes a viernes, de ocho a quince horas, o mediante giro postal, indicando el número de expediente, matrícula y documento nacional de identidad del denunciado.

B) Disconformidad con la denuncia

En el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación de esta notificación, podrá presentar escrito de alegaciones en el que alegue cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estime oportunas (artículos 79.1 de la LTCVMSV y 12.1 del RTCVMSV).

En el supuesto de no formular alegaciones dentro del plazo de quince días antes citado, el contenido de la presente notificación de iniciación del procedimiento podrá ser considerado propuesta de resolución, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 13.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

C) Identificación del conductor

En caso de que el titular del vehículo no fuere la persona responsable de la infracción denunciada, tiene el deber de identificar verazmente al conductor responsable de la misma en el plazo de quince días hábiles, según el artículo 72.3 de la LTCVMSV. En caso de incumplir esta obligación, podrá ser sancionado, como autor de una infracción muy grave prevista en el artículo 65.5.i) de dicho texto legal, con una multa de 301 a 1.500 euros, fijada en el artículo 67.2 del mismo.

D) Cambio de titularidad

Si con fecha anterior a la denuncia se hubiera producido cambio en la titularidad del vehículo, con inscripción del mismo en el Registro de la Dirección General de Tráfico, deberá identificar al adquirente en el mismo plazo de quince días hábiles, aportando documento acreditativo expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico, a efectos de quedar exonerado de responsabilidad.

Presentación y envío de documentación: los escritos y documentos a los que se hace referencia en los anteriores apartados B), C) y D) deben ser presentados o remitidos a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, plaza de la Villa, número 1, código postal 28140.

En dichos escritos se hará constar, además de los datos que en cada caso sean pertinentes, la fecha de la denuncia, el número de expediente, el de boletín, la matrícula de vehículo y el nombre del denunciado.

Caducidad del procedimiento: el plazo establecido para dictar y notificar la resolución sancionadora en el presente expediente, una vez deducido el tiempo en que dicho plazo pudiera estar suspendido por alguno de los motivos legalmente previstos, es de un año contado a partir de la fecha de iniciación del expediente. El transcurso de dicho plazo sin que haya sido practicada la notificación de la resolución sancionadora o justificado su intento producirá la caducidad del procedimiento (artículo 81.2 de la LTCVMSV).

Protección de datos: los datos personales contenidos en este documento serán tratados informáticamente en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Concejalía de Seguridad y Atención Ciudadana, como responsable del fichero.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles de la posible suspensión del permiso o licencia de conducción en las infracciones graves o muy graves (artículo 67.1 de la LTCVMSV).

Expediente. — Matrícula del vehículo. — Sancionado. — (DNI). — Lugar de la infracción. — Fecha y hora de la infracción. — Agente. — Precepto infringido. — Importe de la sanción (sin reducción)

1. 28059080000004. — V-7290-FH. — JUAN JESUS LOPEZ SANCHEZ. — (07473093). — ALMENDRALEJOS, 28. — 29/05/2008 / 18:25:00. — 28059.1010. — OMFS 24.2. — 100 euros.
2. 280590800000012. — M-2226-ZB. — JUAN ROLO MORENO. — (09170672). — ALAMEDA DE LA, 7. — 01/06/2008 / 12:00:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.
3. 280590800000013. — 8536-BWC. — S.L. EXCAVACIONES Y CONSTRUCCIONES SACRA. — (B81754962). — CIGUINUELA, 10. — 02/06/2008 / 19:05:00. — 28059.1014. — OMFS24.2. — 100 euros.
4. 280590800000015. — M-8710-KY. — CARLOS VALIENTE VICO. — (53745212). — CADENAS, 1. — 03/06/2008 / 20:25:00. — 28059.1013. — OMFS24.3. — 100 euros.
5. 280590800000021. — 5343-DSV. — CARLOS COLLADO SANCHEZ. — (53007202). — ALMENDRALEJOS, 6. — 03/06/2008 / 20:30:00. — 28059.1013. — OMFS24.2. — 100 euros.
6. 280590800000033. — C-3234-BKZ. — DIEGO GONZALEZ LOPEZ. — (50768119). — MADRID, S/N. — 05/06/2008 / 21:10:00. — 28059.1009. — LSV53.1. — 150 euros.
7. 280590800000034. — 9467-CCC. — JOSE VICENTE HORCAJADA ESPINOSA. — (07491549). — SAN PEDRO DE, S/N. — 08/06/2008 / 23:25:00. — 28059.1010. — OMFS24.3. — 100 euros.
8. 280590800000035. — M-4277-OJ. — GHEORGHE BAKK MARIUS. — (X8462342). — TELEGRAFOS, 2. — 07/06/2008 / 14:01:00. — 28059.1006. — OMFS24.3. — 100 euros.
9. 280590800000040. — 8861-CLP. — IULIAN STANCIU CORNEL. — (X9313707). — MARTINA GARCIA, 13. — 09/06/2008 / 11:20:00. — 28059.2002. — OMFS24.3. — 100 euros.
10. 280590800000041. — M-6972-TV. — MARIA GUTIERREZ PEREZ. — (01971557). — ALMENDRALEJOS, 24. — 09/06/2008 / 12:50:00. — 28059.2002. — OMFS24.2. — 100 euros.
11. 280590800000046. — M-6840-SN. — MARIA ANGELES JARILLO PEREZ. — (52864641). — ALMENDRALEJOS, 13. — 10/06/2008 / 19:25:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.
12. 280590800000047. — 9823-CXX. — S.L. TELEPINTURAS. — (B83986794). — MARTINA GARCIA, 18. — 10/06/2008 / 19:25:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.
13. 280590800000049. — 0254-CGR. — RUBEN LOPEZ MEDRANDA. — (50722343). — TELEGRAFOS, 8. — 11/06/2008 / 18:34:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.
14. 280590800000050. — M-9333-UF. — JUAN TORIJANO UTRILLA. — (51836676). — IGLESIA, 1. — 11/06/2008 / 18:28:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.
15. 280590800000061. — 8392-FDJ. — S.L. BOTAS DAVIDSON. — (B84810662). — MARTINA GARCIA, 13. — 20/06/2008 / 19:40:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.
16. 280590800000065. — M-1302-NH. — RAMON ARIAS RODRIGUEZ. — (00485714). — ERAS LAS, 7. — 21/06/2008 / 20:34:00. — 28059.1006. — OMFS24.3. — 100 euros.
17. 280590800000066. — M-4453-UP. — FLORINDA SALMERON MORENO. — (02152652). — ALMENDRALEJOS, 28. — 20/06/2008 / 11:55:00. — 28059.1009. — OMFS24.3. — 100 euros.
18. 280590800000069. — M-1302-NH. — RAMON ARIAS RODRIGUEZ. — (00485714). — ERAS LAS, 7. — 23/06/2008 / 07:05:00. — 28059.1009. — OMFS24.3. — 100 euros.
19. 280590800000074. — M-9962-XP. — IULIAN FLUERARU. — (X8772602). — MARTINA GARCIA, 16. — 19/06/2008 / 20:10:00. — 28059.1013. — OMFS24.3. — 100 euros.
20. 280590800000085. — 6390-BSG. — MIGUEL ANGEL MARTIN CAMA. — (05403418). — MARTINA GARCIA, 14. — 15/06/2008 / 12:45:00. — 28059.1013. — LSV53.1. — 150 euros.
21. 280590800000087. — 2963-FRV. — ELENA ALONSO GARCIA. — (46869282). — ALMENDRALEJOS, 28. — 20/06/2008 / 11:55:00. — 28059.1013. — OMFS24.2. — 100 euros.
22. 280590800000102. — 9856-FLV. — JESUS RODRIGUEZ GALLEGO. — (06217990). — MARTINA GARCIA, 9. — 25/06/2008 / 09:15:00. — 28059.1012. — OMFS24.2. — 100 euros.
23. 280590800000110. — 5234-DYW. — ROBERTO EUGENIO CALLE GRACEY. — (05447682). — TELEGRAFOS, FRENT 6. — 29/06/2008 / 23:50:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.
24. 280590800000123. — 9723-DNB. — ESTER CAZORLA MUÑOZ. — (01803123). — MARTINA GARCIA, 14. — 01/07/2008 / 18:50:00. — 28059.1004. — OMFS24.3. — 100 euros.

25. 28059080000125. — 8286-FJW. — VICENTE NAVARRO BARRIGA. — (75017127). — MARTINA GARCIA, 1. — 04/07/2008 / 11:35:00. — 28059.1013. — OMFS24.3. — 100 euros.

26. 28059080000128. — C-7481-BND. — SIDI MOHAMED KAMELTALEB. — (X3176304). — TALAMANCA, 5. — 04/07/2008 / 18:30:00. — 28059.1012. — OMFS24.2. — 100 euros.

27. 28059080000129. — M-3051-TZ. — PEDRO MANUEL LOPEZ HERNANDEZ. — (12195001). — ORIENTE, 4. — 04/07/2008 / 18:40:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.

28. 28059080000132. — 8865-FHN. — MAEDE PRODUCTS CUSTOM. — (B827476797). — JULIAN SANCHEZ, S/N. — 04/07/2008 / 20:38:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.

29. 28059080000135. — M-3513-NY. — KRZYSZTOF ZAJAC. — (X1559890). — MARTINA GARCIA, 16. — 05/07/2008 / 22:00:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.

30. 28059080000137. — 3835-GCW. — DANIELA TOMA. — (X3778251). — MARTINA GARCIA, 14. — 16/07/2008 / 10:45:00. — 28059.1004. — OMFS24.3. — 100 euros.

31. 28059080000140. — M-6972-TV. — MARIA GUTIERREZ PEREZ. — (01971557). — ALMENDRALEJOS, 32. — 08/07/2008 / 19:30:00. — 28059.1009. — OMFS24.2. — 100 euros.

32. 28059080000142. — 0274-DLL. — JESUS SANTOS ALFAGEME. — (51085912). — ERAS LAS, 7. — 09/07/2008 / 22:15:00. — 28059.1009. — OMFS24.3. — 100 euros.

33. 28059080000147. — M-2997-TX. — IGNACIO LLOPIS VALOR. — (02477483). — ALMENDROS LOS, 33. — 22/07/2008 / 12:30:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

34. 28059080000148. — M-0825-UJ. — CONSTANTIN EMILIAN LECA. — (X4284552). — ALMENDRALEJOS, 28. — 08/07/2008 / 17:55:00. — 28059.1009. — OMFS24.2. — 100 euros.

35. 28059080000150. — OCUP VIA PUBLIC. — JOSE MANUEL SANZ MARTIN. — (00403365). — ACACIAS LAS, 14. — 14/07/2008 / 14:30:00. — 28059.1018. — OMFS21.1. — 150 euros.

36. 28059080000152. — 1245-DGK. — CONCEPCION CORTES MUÑOZ. — (1498115). — MARTINA GARCIA, 13. — 14/07/2008 / 13:30:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

37. 28059080000156. — 2187-FXZ. — RICARDO RIOFRIO DE SANTIAGO. — (08042586). — TALAMANCA, 5. — 17/07/2008 / 10:25:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

38. 28059080000167. — 8754-GDV. — RAMIRO VERDASCO RUIZ. — (11790525). — MARTINA GARCIA, 13. — 21/07/2008 / 19:20:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.

39. 28059080000173. — 5728-CTX. — ANTONIO FERNANDEZ VAZQUEZ. — (8718900). — MIRALRIO, ESQ TAL. — 23/07/2008 / 14:20:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

40. 28059080000176. — V-3030-EN. — JOSE SANCHEZ CRESPO. — (51466932). — MADRID, S/N. — 24/07/2008 / 19:05:00. — 28059.1005. — LSV53.1. — 150 euros.

41. 28059080000178. — M-5667-OU. — JOSE CARLOS DIAZ DE LA CAMPA CELIS. — (07226176). — TALAMANCA, FRENT 5. — 24/07/2008 / 19:25:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.

42. 28059080000180. — 6112-CNS. — HOURI BOUKRAA. — (X5143463). — ALMENDRALEJOS, 35. — 25/07/2008 / 19:00:00. — 28059.1012. — OMFS24.2. — 100 euros.

43. 28059080000182. — 0875-CTD. — BEATRIZ JUAN AYUSO. — (05417957). — ENCINAS LAS, 24. — 25/07/2008 / 12:15:00. — 28059.1015. — OMFS24.2. — 100 euros.

44. 28059080000197. — 8177-BSJ. — NICOLAE CHIRILA VASILE. — (X6525897). — IGLESIA, 1. — 03/08/2008 / 11:50:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.

45. 28059080000201. — M-4903-YB. — SILVIA GONZALEZ GARCIA. — (07501368). — YERBAS DULCES DE, 28. — 08/08/2008 / 18:35:00. — 28059.1005. — LSV11.3. — 150 euros.

46. 28059080000202. — M-1640-TC. — RIDA RIDA DOUTARQUIE. — (X2706550). — TALAMANCA, 5. — 09/08/2008 / 12:43:00. — 28059.1014. — OMFS24.3. — 100 euros.

47. 28059080000203. — 0875-CTD. — BEATRIZ JUAN AYUSO. — (05417957). — ALAMEDA DE LA, 7. — 09/08/2008 / 11:16:00. — 28059.1014. — OMFS24.3. — 100 euros.

48. 28059080000205. — AV-0092-H. — LUIS GARCIA ARES. — (06348310). — MARTINA GARCIA, 17. — 10/08/2008 / 13:35:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

49. 28059080000208. — M-0366-VG. — ALBERTO SANCHEZ PUIG. — (52877966). — ERAS LAS, 9. — 12/08/2008 / 06:53:00. — 28059.1014. — OMFS24.3. — 100 euros.

50. 28059080000210. — 2790-BCY. — S.L. ENCOFRADOS SANSE. — (B81984932). — TORRELAGUNA, 19. — 18/08/2008 / 05:45:00. — 28059.1009. — OMFS24.2. — 100 euros.

51. 28059080000211. — M-9256-LP. — LUIS ALBERTO ARRUA FLEITAS. — (X6652260). — MARTINA GARCIA, 14. — 19/08/2008 / 13:24:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.

52. 28059080000214. — 4029-BJK. — MIGUEL MORENO GUERRERO. — (07467479). — ALMENDROS LOS, 34. — 20/07/2008 / 02:42:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.

53. 28059080000217. — 8798-CVK. — VIRGINIA LUZ LURUEÑA. — (02852394). — CRISTO DEL, 7. — 23/08/2008 / 13:45:00. — 28059.1004. — OMFS24.1. — 90 euros.

54. 28059080000219. — 9018-DHL. — ALEJANDRO RINCON RUBIO. — (51338637). — CRISTOBAL COLON, S/N. — 25/08/2008 / 13:20:00. — 28059.1005. — OMFS24.3. — 100 euros.

55. 28059080000220. — 9018-DHL. — ALEJANDRO RINCON RUBIO. — (51338637). — CRISTOBAL COLON, S/N. — 23/08/2008 / 15:30:00. — 28059.1005. — OMFS24.3. — 100 euros.

56. 28059080000231. — 4029-BZD. — PEDRO MIGUEL CHAVARRI LOPEZ. — (02900215). — TORRELAGUNA, 78. — 26/08/2008 / 20:05:00. — 28059.1012. — LSV11.3. — 150 euros.

57. 28059080000235. — 1290-DBC. — ISMAEL AGUILAR FERNANDEZ. — (53497388). — ERAS LAS, 12. — 27/08/2008 / 18:49:00. — 28059.1014. — OMFS24.3. — 100 euros.

58. 28059080000237. — M-3051-TZ. — PEDRO MANUEL LOPEZ HERNANDEZ. — (12195001). — ORIENTE, 4. — 28/08/2008 / 19:25:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.

59. 28059080000240. — M-7439-PZ. — MARIA DEL PILAR DEL CASTILLO MUÑOZ. — (02847058). — PILAR DEL, 5. — 29/08/2008 / 19:42:00. — 28059.1008. — OMFS24.2. — 100 euros.

60. 28059080000243. — M-8101-WN. — MARIA BELEN JIMENEZ ALMARAZ. — (02529819). — ORIENTE, S/N. — 30/08/2008 / 12:17:00. — 28059.1012. — OMFS24.3. — 100 euros.

61. 28059080000244. — M-1302-NH. — RAMON ARIAS RODRIGUEZ. — (00485714). — ERAS LAS, 7. — 30/08/2008 / 07:11:00. — 28059.1006. — OMFS24.3. — 100 euros.

62. 28059080000254. — 1404-FYK. — VICTOR MANUEL BUENO PORTELA. — (00811781). — MARTINA GARCIA, 18. — 01/09/2008 / 20:00:00. — 28059.1008. — OMFS24.3. — 100 euros.

63. 28059080000264. — 3758-GCG. — ANTONIO FERNANDEZ BELLON. — (02875202). — MARTINA GARCIA, 9. — 04/09/2008 / 18:30:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

64. 28059080000265. — 1355-CXX. — YOLANDA PRIETO LABRA. — (05248856). — MARTINA GARCIA, 9. — 04/09/2008 / 16:20:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

65. 28059080000266. — M-9856-TK. — ABDELKARIM AZEHREIOU. — (X1462382). — PELIGRO DEL, S/N. — 14/09/2008 / 19:50:00. — 28059.1009. — LSV53.1. — 150 euros.

66. 28059080000271. — M-1167-YD. — MARCO GONZALEZ POBLETE. — (X5696646). — ALAMEDA DE LA, 8. — 04/09/2008 / 20:00:00. — 28059.1009. — OMFS24.3. — 100 euros.

67. 28059080000272. — 8147-CJG. — ANA MARIA PINILLA CALVENTE. — (53011098). — TELEGRAFOS, 4. — 04/09/2008 / 20:10:00. — 28059.1009. — OMFS24.3. — 100 euros.

68. 28059080000275. — 8439-BSZ. — BEATRIZ BARRIUZO PEREZ. — (09259999). — MADRID, S/N. — 04/09/2008 / 22:00:00. — 28059.1015. — LSV53.1. — 150 euros.

69. 28059080000276. — 8861-CLP. — IULIAN STANCIU CORNEL. — (X9313707). — PILAR DEL, 8. — 04/09/2008 / 20:15:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

70. 28059080000282. — M-8610-WW. — JOSE MANUEL CASNANZUELA LAICA. — (X4182043). — SAN PEDRO DE, 1. — 07/09/2008 / 19:00:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

71. 28059080000287. — 1284-CDV. — AGUSTIN LOPEZ ACEBRON. — (02872862). — CADENAS, 1. — 08/09/2008 / 18:26:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

72. 28059080000290. — 7584-CML. — OULED ALI ABDELMAJID. — (X2761321). — TALAMANCA, 2. — 08/09/2008 / 18:15:00. — 28059.1009. — LSV53.1. — 150 euros.

73. 28059080000291. — M-2063-NU. — DRAZ AHMED. — (X2226155). — MARTINA GARCIA, 15-A. — 09/09/2008 / 00:50:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.

74. 28059080000293. — 9255-DMZ. — RAUL JIMENEZ QUINTANILLA. — (53408822). — ERAS LAS, 1. — 14/09/2008 / 22:30:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

75. 28059080000301. — 2843-CCJ. — M^º MERCEDES MARTINEZ MARTIN. — (00388389). — ALBERTO MARIANO HUESCAR, 2. — 22/09/2008 / 20:05:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.

76. 28059080000305. — M-5192-YP. — JUAN ANTONIO RUIZ DIAZ. — (51668443). — MARTINA GARCIA, 16. — 22/09/2008 / 19:35:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.

77. 28059080000306. — M-3089-SN. — SONIA GARCIA CASADO. — (53006928). — ALMENDRALEJOS, 22-B. — 23/09/2008 / 19:38:00. — 28059.1014. — OMFS24.2. — 100 euros.

78. 28059080000312. — 5104-FJH. — TOMAS SANCHEZ BARROS. — (07823455). — EMBUDO, 22. — 25/09/2008 / 14:33:00. — 28059.1006. — OMFS24.3. — 100 euros.

79. 28059080000314. — 7265-FJV. — HAMED ECHCHOKLATE LOIZANI. — (53500054). — ALMENDRALEJOS, 30. — 26/09/2008 / 18:45:00. — 28059.1017. — OMFS24.2. — 100 euros.

80. 28059080000316. — M-8681-UZ. — RAQUEL MORENO PEINADO. — (53003590). — ALMENDRALEJOS, 28. — 29/09/2008 / 19:20:00. — 28059.1008. — OMFS24.2. — 100 euros.

81. 28059080000330. — M-0336-YG. — S.L. ELECTRICIDAD Y PROYECTOS. — (B-82374877). — MARTINA GARCIA, 4. — 02/10/2008 / 19:05:00. — 28059.1018. — OMFS24.3. — 100 euros.

82. 28059080000334. — 9544-CRX. — MARIA PILAR PAZOS CORDERO. — (07467257). — ALMENDRALEJOS, 17. — 07/10/2008 / 20:00:00. — 28059.1004. — OMFS24.3. — 100 euros.

83. 28059080000342. — M-7242-LU. — RAFAEL LOPESINO FEITO. — (05256406). — FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE, 34. — 02/10/2008 / 12:52:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

84. 28059080000344. — M-5935-VH. — S.L. VIVERO LICERAS. — (B79816534). — ALMENDRALEJOS, . — 09/10/2008 / 14:15:00. — 28059.1015. — OMFS24.3. — 100 euros.

85. 28059080000345. — 0908-GFM. — CARMEN YOLANDA ARRIBAS GIL. — (07477055). — PILAR DEL, FR Nº 1. — 09/10/2008 / 13:58:00. — 28059.1010. — OMFS24.2. — 100 euros.
86. 28059080000348. — 8171-DTH. — SILVIA ARCONADA LOPEZ. — (00419363). — MARTINA GARCIA, 13. — 10/10/2008 / 14:55:00. — 28059.1004. — LSV53.1. — 150 euros.
87. 28059080000353. — 9168-GFT. — ALBA VEGA GARCIA. — (51476185). — TORRELAGUNA, 78. — 13/10/2008 / 11:30:00. — 28059.1015. — LSV53.1. — 150 euros.
88. 28059080000356. — 1433-GBS. — MARIA ARACELI MOYA ARREBOLA. — (05376264). — ALMENDRALEJOS, 1. — 15/10/2008 / 20:40:00. — 28059.1019. — OMFS24.2. — 100 euros.
89. 28059080000357. — 9274-CRN. — ALFONSO PEREZ CAÑEQUE. — (53006340). — ALMENDRALEJOS, 28. — 17/10/2008 / 21:40:00. — 28059.1008. — OMFS24.2. — 100 euros.
90. 28059080000391. — 3905-BND. — S.L. INTERIORISMO Y DECOR. NUEVO SIGLO. — (B82400656). — ERAS LAS, 9. — 31/10/2008 / 00:04:00. — 28059.1014. — OMFS24.2. — 100 euros.
91. 28059080000393. — M-6798-YB. — MISHOV IVANOV STOIL. — (X5485042). — ERAS LAS, 21. — 02/11/2008 / 02:18:00. — 28059.1014. — OMFS24.2. — 100 euros.
92. 28059080000394. — 7069-BDP. — CONSULTORIA EUROPEA DE RIESGOS. — (B81691404). — SAN ROQUE, 12. — 08/11/2008 / 20:00:00. — 28059.1006. — OMFS24.2. — 100 euros.
93. 28059080000395. — M-1991-ZG. — ALBERTO BLANCO SANZ. — (51421187). — RODRIGUEZ OLIVER, 8. — 08/11/2008 / 16:54:00. — 28059.1006. — OMFS24.2. — 100 euros.
94. 28059080000396. — M-3406-WY. — AINHOA GARCIA CLEMENTE. — (51075956). — RODRIGUEZ OLIVER, 6. — 08/11/2008 / 16:50:00. — 28059.1009. — OMFS24.2. — 100 euros.
95. 28059080000400. — 0577-CVX. — IBERTECH FORMACION SL. — (B83408591). — SAN PEDRO DE, 3. — 22/11/2008 / 13:10:00. — 28059.2003. — OMFS24.2. — 100 euros.
96. 28059080000405. — 9228-BFB. — IGNACIO PEREZ RAMON. — (50136438). — HUERTAS, F-2. — 22/11/2008 / 13:05:00. — 28059.1017. — OMFS24.3. — 100 euros.
97. 28059080000408. — 4210-BLK. — IVANNY CABRERA DE CABRERA. — (X3354696). — CRISTO DEL, 2. — 12/11/2008 / 18:05:00. — 28059.1004. — OMFS24.3. — 100 euros.
98. 28059080000414. — S-5398-AN. — MARTHA CECILIA OSPINA HERNANDEZ. — (X3248759). — ALMENDRALEJOS, 3. — 11/11/2008 / 20:30:00. — 28059.1004. — OMFS24.3. — 100 euros.
99. 28059080000415. — 7392-BCW. — DAVID PEREZ GARCIA. — (01382512). — ALMENDRALEJOS, S/N. — 11/11/2008 / 20:05:00. — 28059.1009. — LSV53.1. — 150 euros.
100. 28059080000416. — 5788-CCJ. — POPA PETRU. — (X4263940). — ALMENDRALEJOS, 32. — 10/11/2008 / 19:40:00. — 28059.1009. — OMFS24.2. — 100 euros.
101. 28059080000420. — M-6437-MJ. — ALFONSO RUIZ DE ASSIN CHICO DE GUZMAN. — (00360956). — HUERTAS, F-10. — 22/11/2008 / 13:28:00. — 28059.2003. — OMFS24.2. — 100 euros.
102. 28059080000436. — 3905-BND. — S.L. INTERIORISMO Y DECOR. NUEVO SIGLO. — (B82400656). — SAN VICENTE, 15. — 23/11/2008 / 21:31:00. — 28059.1014. — OMFS24.2. — 100 euros.
103. 28059080000438. — 2019-FTB. — IGNACIO DAVILA PONCE DE LEON PARRIS. — (07504488). — CADENAS, 1. — 26/11/2008 / 21:10:00. — 28059.1004. — OMFS24.2. — 100 euros.
104. 28059080000446. — 2455-DFY. — S.L. GRUPO MODA DOLPHIN. — (B84074574). — PILAR DEL, 14. — 28/11/2008 / 21:20:00. — 28059.1004. — OMFS24.2. — 100 euros.
105. 28059080000451. — 5699-CMW. — RUBEN NUÑEZ ARNANZ. — (07500893). — MARTINA GARCIA, 17. — 30/11/2008 / 20:25:00. — 28059.1004. — OMFS24.3. — 100 euros.
106. 28059080000458. — 3905-BND. — S.L. INTERIORISMO Y DECOR. NUEVO SIGLO. — (B82400656). — TALAMANCA, 5. — 03/12/2008 / 19:31:00. — 28059.1014. — OMFS24.3. — 100 euros.
107. 28059080000495. — 6645-DBS. — CONSTRUCCIONES S.L. CUENCA Y GARCIA. — (B79401253). — ACACIAS LAS, S/N. — 26/12/2008 / 10:50:00. — 28059.1009. — OMFS24.2. — 100 euros.
108. 28059080000497. — 3666-FTF. — JOAQUIN JOSE ZORRILLA CASADO. — (33516554). — TORRELAGUNA DE (M-103), 2. — 26/12/2008 / 13:45:00. — 28059.1009. — LSV11.3. — 150 euros.

Fuente el Saz de Jarama, a 5 de febrero de 2009.—El tesorero del Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama, José Miguel García Rebaque.

(02/1.434/09)

FUENTIDUEÑA DE TAJO

URBANISMO

Por el pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Fuentidueña de Tajo, celebrado el día 16 de enero de 2009, se aprobó con carácter definitivo el Proyecto de Compensación de la urbanización, "Alarilla", correspondiente al SAU-5 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

Contra dicha acuerdo, que pone a fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante el Pleno de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 116 y 117 de Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitarse cualquier otro recurso que estime pertinente.

Fuentidueña de Tajo, a 27 de enero de 2009.—La alcaldesa, Aurora Rodríguez Cabezas.

(02/1.375/09)

GETAFE

OTROS ANUNCIOS

Intentada la notificación en su último domicilio conocido sin haberse podido practicar a los particulares que se relacionan, se hace pública la notificación de que, comprobado que no residen en el domicilio donde figuran inscritos en el padrón de habitantes de este municipio, y conforme a lo preceptuado en el artículo 72 del Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, y en la Resolución de 9 de abril de 1997, del Ministerio de la Presidencia, por la que se dispone la publicación de 1 de abril de la presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del padrón municipal, se incoa expediente para proceder a darles de baja en el padrón municipal de habitantes.

A tal efecto se le concede el plazo de diez días, contados a partir de la publicación de la presente comunicación, para que manifieste si está o no de acuerdo con la baja, pudiendo, en este último caso, alegar y presentar los documentos que estimen pertinentes.

Nombre y apellidos

- Rubiela González de García.
- Mohamed el Mahdaoui Abselam.
- Ion Tosa.
- Susana del Rocío Moposita Llundo.
- Remus Adrian Miclaus.
- Stela Craciun.
- Ilena Muscalu.
- Ioana Camelia Radulescu.
- Gabriel Gheorghe Radulescu.
- Abdeali Youssoufi.
- Isaias Vilcapoma Vilcapoma.
- Ghandy Mavila Aranda Natividad.
- Mariya Yordanova Nedyalkova.
- Rosario Serena López.
- Carmen Astrid Zapata Morales.
- Carlos Eduardo Triviño Morcote.
- Ilian Hristoskov Dimitrov.
- Pedro Félix Díaz Almendras.
- Aurora Antonescu.
- Diocles Evaristo Rodríguez Arteaga.
- Lofti Ajovir.
- Abdeslam Akhribache.
- Ionel Berlogia.
- Bogdan Ionut Starsescu.
- Mohamed Zouaoi.
- Silviane Auvray.
- María del Mar Serrano Cid.
- Estela Carlota Esparza Labanda.
- Leonardo Rafael Escobar Quinga.
- Nicolae Dumitrescu.